

Signatura: EB 2019/128/INF.5
Fecha: 3 de diciembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Atsuko Hirose
Secretaria del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para **información**

Programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de los cambios en el programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que figura en el anexo I. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita, mientras que el texto suprimido figura tachado.
2. Se ha suprimido el tema "Solicitudes de ingreso en calidad de miembro no fundador" porque no se ha recibido ninguna solicitud al respecto. El tema relativo a la sede del 43.º período de sesiones también se ha suprimido del programa porque los Gobernadores ya han sido informados de las deliberaciones de la Junta sobre este tema mediante una comunicación de fecha 30 de octubre de 2019.

Programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa (GC 43/L.1).
3. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores.
4. ~~Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador (por confirmar) (GC 43/L.2).~~
4. Declaración del Presidente del FIDA.
5. Actualización sobre las conversaciones mantenidas con los gobernadores del FIDA durante el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (GC 43/L.2).
6. Informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (GC 43/L.3).
7. Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (GC 43/L.4).
8. Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2018 (GC 43/L.5).
9. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2020, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2020, basados en los resultados, y plan indicativo para 2021-2022 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) (GC 43/L.6).
10. Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos (GC 43/L.7).
11. Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA (GC 43/L.8).
12. Otros asuntos
 - i) ~~Informe sobre la decisión relativa a la sede del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores~~

Anotaciones

1. **Apertura del período de sesiones**
El 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el martes 11 y el miércoles 12 de febrero de 2020.
2. **Aprobación del programa**
El presente documento contiene el programa provisional, que ha sido preparado por el Presidente del FIDA y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores.
3. **Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores**
Se invita al Consejo de Gobernadores a elegir un presidente y dos vicepresidentes para los próximos dos años, de conformidad con el artículo 12 de su Reglamento.
- ~~4. **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador (por confirmar)**
La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso presentada por _____ . En el documento se presentará la recomendación de la Junta al respecto, junto con un proyecto de resolución relativo a la solicitud.~~
4. **Declaración del Presidente del FIDA**
El Sr. Gilbert F. Hougbo pronunciará una declaración ante el Consejo de Gobernadores.
5. **Actualización sobre las conversaciones mantenidas con los gobernadores del FIDA durante el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**
En el documento se proporcionará una breve actualización sobre las conversaciones mantenidas con los gobernadores durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado en 2019 sobre los tres temas clave: i) el futuro del FIDA - estructura financiera; ii) el futuro del FIDA - colaboración con el sector privado, y iii) el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo que significa para el FIDA.
6. **Informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA**
En el documento se presentará un informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.
7. **Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA**
En la sección 3 del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA se establece que, para asegurar la continuidad de las operaciones, el Consejo de Gobernadores examinará con la periodicidad que estime oportuna, los recursos de que dispone el Fondo para comprobar si son adecuados. En el documento se presentará un proyecto de resolución relativo a la organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA.
8. **Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2018**
De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA y la sección 9 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, se invitará al Consejo de Gobernadores a que examine el presente documento, que contendrá los estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2018, el informe del auditor externo al respecto y la certificación independiente del auditor externo acerca de la declaración de la Dirección del FIDA relativa a la eficacia del control interno de la información financiera. En su 126.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2019, la Junta Ejecutiva examinó estos documentos y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

9. **Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2020, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2020, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2021-2022, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS**

En el presente documento se presentarán los presupuestos del FIDA y de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2020, recomendados por la Junta Ejecutiva a fin de que sean aprobados por el Consejo de Gobernadores, junto con un proyecto de resolución al respecto. Asimismo, en este documento se presenta al Consejo, a efectos de información, la situación acerca de la participación del FIDA en la Iniciativa relativa a los PPME y la aplicación del PBAS del FIDA.

10. **Establecimiento del Comité de Examen de los Emolumentos**

De conformidad con la práctica aplicada antes del nombramiento del actual Presidente y sus predecesores, se presentará a examen del Consejo de Gobernadores un proyecto de resolución relativo al restablecimiento del Comité de Emolumentos. El Comité de Emolumentos elevará un informe al Consejo de Gobernadores con anterioridad al nombramiento del nuevo Presidente del FIDA en febrero de 2021.

11. **Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA**

En su Informe sobre el examen de las prácticas establecidas en relación con el proceso previo al nombramiento del Presidente del FIDA, la Mesa del Consejo de Gobernadores recomendó que la Secretaría estudie la posibilidad de implantar un sistema de votación electrónica u otro tipo de procesos automatizados, y que informe al respecto a la Junta Ejecutiva con miras a formular recomendaciones al Consejo de Gobernadores. En este documento se presentarán los resultados de este ejercicio, tal y como refrendó la Junta Ejecutiva.

12. **Otros asuntos**

En relación con este tema, el Consejo de Gobernadores examinará cualquier otro asunto de interés que puedan proponer los miembros del Consejo o la Secretaría y que no se haya incluido en el programa provisional.

- ~~i) Informe sobre la decisión relativa a la sede del 43.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores~~

~~En este documento se presentará la decisión de la Junta Ejecutiva, tal y como solicitó el Consejo de Gobernadores en 2019, relativa a la sede del 43.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores.~~